

QUE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD A INFORMAR, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO, QUÉ OTROS ESTUDIOS VINCULATORIOS HA REALIZADO EL INSTITUTO, QUE LE PERMITAN CREAR, DESARROLLAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS EFICIENTES Y EFICACES CON RELACIÓN A LAS RELACIONES DE NOVIAZGO ENTRE LA JUVENTUD NACIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

Esta Comisión con fundamento en los artículos 85 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 176, 177, 178, 182, 186, 188, 190, 191, 192, 193, 194 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En sesión celebrada el día 10 de febrero de 2011, la Mesa Directiva turno a esta Comisión de Juventud y Deporte para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo sobre los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo.

II. Del 29 de octubre al 23 de noviembre de 2007 se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo.

OBJETO DE LA PROPOSICIÓN

De conformidad con la consideraciones expuestas, el objetivo de la Proposición motivo del presente Dictamen es el que este Poder Legislativo mediante un exhorto solicite al Instituto Mexicano de la Juventud, remita a esta soberanía mediante informe; qué otros estudios vinculatorios ha realizado dicha dependencia, mismos que permitan el desarrollo e instrumento de Políticas Públicas, con relación a las relaciones de noviazgo entre la juventud nacional.

La Senadora Promovente argumenta que en el último trimestre del 2007, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), cuyo objetivo radicaba en identificar el contexto, magnitud y factores determinantes de los diferentes tipos de violencia que había en una relación de noviazgo; conocer la percepción de los jóvenes respecto de las agresiones y de su manejo para la resolución de conflictos; así como cuantificar la prevalencia de la misma que se presentare entre los mexicanos de 15 a 24 años de edad.

Sobre los resultados obtenidos en dicha encuesta refiere que:

- a) Las principales razones para que los jóvenes iniciaran una relación fueron, en orden de importancia: una atracción física hacia la otra persona, la insistencia de uno para con el otro de comenzar algo nuevo o la presión social.
- b) No todos los casos de noviazgos resultan ser agradables y positivos para nuestros jóvenes, pues en ocasiones caen en actos violentos que afectan a ambas partes.
- c) Se detectó que en las relaciones de noviazgo entre jóvenes de 15 y 24 años existen tres tipos de violencia: la física, la psicológica y la sexual.

d) La violencia física ha sido experimentada por el 15% de la juventud, al menos con un incidente en su relación. Este tipo de violencia se conceptualiza como física desde una perspectiva de género, pues la mayoría de las personas que se ven inmersas en ella son mujeres (61.4%).

e) En cuanto a la violencia psicológica se entiende como el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas. El 76% de los jóvenes fueron víctimas de la misma, de acuerdo con los datos del 2007; mientras que el 16.5% de los entrevistados sufrieron de violencia sexual por parte de su pareja.

f) Muchas veces bajo el lema del “amor”, la violencia resulta casi invisible para el grueso de la población que mantiene una relación sentimental. Los efectos y síntomas del maltrato durante el noviazgo son desconocidos para gran parte de los jóvenes mexicanos quienes, al carecer de información certera sobre el tema que nos compete, confunden con muestras de afecto conductas que agravan la desigualdad de género.

g) Los resultados arrojados en el 2007 a través de dicho ejercicio, como primer ejercicio, permitió identificar el comportamiento de la juventud durante sus relaciones de noviazgo y con ello saber si estaban incurriendo en una conducta violenta o no, pues en ocasiones esto tiende a pasar desapercibido por las instituciones, familia y los propios jóvenes.

Por todo ello, aclara que resulta prioritario realizar otros estudios que actualice la información, para con ello desarrollar ciertas políticas públicas en la materia, que permita crear un ambiente agradable y evitar que el noviazgo se convierta en una oportunidad que fomente actitudes agresivas entre los jóvenes.

Con base en los antecedentes y el objeto de la propuesta en mención, señalamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como resultado del estudio sobre los antecedentes relativos al objeto de la proposición motivo del presente dictamen, quienes integramos esta Comisión dictaminadora consideramos conveniente resaltar que conforme a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo forma parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, integrado por el INEGI, teniendo como objetivos el medir y caracterizar la violencia intrafamiliar y social.

El objetivo general de dicha encuesta era el de obtener información que orientara el diseño de acciones de política pública para la prevención, atención y erradicación de la violencia que se manifiesta en las relaciones de noviazgo entre la juventud mexicana.

Los resultados arrojados en esta encuesta dejaron en claro que los efectos y síntomas del maltrato durante el noviazgo son desconocidos para gran parte de las y los jóvenes mexicanos quienes, quienes al carecer de información certera sobre la violencia y sus diferentes vertientes, confunden con muestras de afecto conductas que agravan la desigualdad de género.

Se consideró que el noviazgo es una etapa de experimentación y de búsqueda para los jóvenes y que también es un preámbulo para una relación de mayor duración, por lo que es necesario explorar estas manifestaciones de violencia en su relación con otros factores que la pueden estar reproduciendo o exacerbando.

Asimismo resaltó que tanto los antecedentes de violencia en los hogares de la infancia, como en general las preconcepciones culturales, expresadas en un conjunto de estereotipos de género y en actitudes de discriminación, pueden contribuir a la reproducción de comportamientos violentos y, por otra parte, a la tan estrecha relación entre las adicciones y la violencia, las cuales indudablemente tendrán que ser consideradas en el diseño de una política pública que busque la prevención y la erradicación de este tipo de violencia.

Por lo que creemos importante hacer eco en que los resultados arrojados en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 en el sentido de comprometer a las instituciones responsables, bajo el esquema de transversalidad, a diseñar instrumentos y acciones para la identificación, prevención y combate a la violencia en sus distintas formas, física, psicológica y sexual, evitando que el noviazgo pueda convertirse en una oportunidad para fomentar actitudes violentas dirigidas, sobre todo, hacia las mujeres.

Y como bien se plasmó en las conclusiones, es cierto que la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo fue un primer ejercicio de acercamiento para identificar el comportamiento de las y los jóvenes durante sus relaciones de noviazgo, sin embargo, será necesario realizar otros estudios que profundicen más en algunos aspectos específicos en la materia y que puedan derivar en la creación, desarrollo e instrumentación de políticas públicas más eficientes y eficaces.

Es así como se concluyó al dar a conocer los resultados obtenidos en un estudio tan revelador de la situación que vive la juventud de nuestro país en una etapa de gran importancia tanto de su desarrollo personal como social en una sociedad donde la violencia social es cada día más innegable.

Es por ello que a casi tres años de la entrega formal de los resultados anteriormente comentados, que quienes conformamos esta Comisión dictaminadora nos sumamos al objetivo de la propuesta de la Senadora promovente consistente en el sentido de solicitar al Titular del Instituto Mexicano de la Juventud, informe a esta soberanía sobre que estudios a profundidad ha realizado el IMJUVE, posterior a los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 y que políticas públicas ha implementado a la fecha.

Por lo anteriormente mencionado y como resultado del estudio del proyecto de punto de acuerdo turnado a esta Comisión de Juventud y Deporte, sometemos a la consideración del Pleno de esta H. Cámara de Senadores el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República respetuosamente exhorta al titular del Instituto Mexicano de la Juventud, informe a esta Soberanía, con base en los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, qué otros estudios vinculatorios ha realizado el Instituto, que le permitan crear, desarrollar e instrumentar políticas públicas más eficientes y eficaces con relación a las relaciones de noviazgo entre la juventud nacional.

Senado de la República a 23 de febrero de 2011